



Daniilo Medina
Presidente de la República Dominicana

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 2/11/15 HORA 3:00 P.m
RECIBIDO POR Alupa Alcantara

02909

Núm.: **030634**

02 NOV 2015

Licda. Cristina Lizardo Mézquita
Presidenta del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Honorable Presidenta del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Numeral 3), Literal a), del Artículo 128, de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento de la señora Alba Cabral - Peña Gómez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República italiana, dispuesto mediante Decreto No.311-15, del 28 de octubre de 2015, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el beneplácito correspondiente, concedido por el Gobierno de la República italiana.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


DANILO MEDINA



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 311-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. La señora Alba Cabral - Peña Gómez, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República italiana.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015); año 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.


DANILO MEDINA



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

DVP 30421

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Danilo Medina
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. 176/2015 de la Embajada de la República en Italia, adjunto al cual envían la Nota No.1511/223323 del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de esa nación, informando que su Gobierno ha concedido con agrado el beneplácito para la designación de la Señora **Alba Cabral-Peña Gómez**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República italiana.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa a la Señora **Cabral-Peña Gómez** en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.
20 de octubre de 2015

- Anexos: a) Copia del Oficio No.176/15, de la Embajada de la República en Italia
b) Copia de la Nota No. 1511/223323 del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de Italia
c) Proyecto de Decreto
d) Datos Biográficos de la Sra. Alba Cabral-Peña Gómez



ANG/PG/vp



EMBAJADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
EN ITALIA

Roma, 20 de octubre, 2015

O. No. 176/2015

A : Señor
ARQ. ANDRES NAVARRO
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Dominicana
Su Despacho

Vía : Lic. Alejandra Liriano
Viceministra para Política Exterior

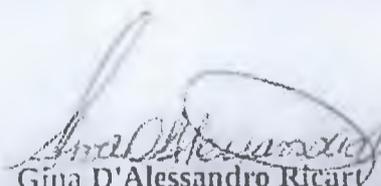
Asunto : Remisión de comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores
y de la Cooperación Internacional Italiano (traducida al español),
en referencia a la aprobación de Beneplácito de la Señora
Alba Cabral-Peña Gómez, como Embajadora Extraordinaria y
Plenipotenciaria de la República Dominicana en Italia

Anexo : Lo citado en el asunto

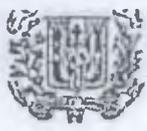
Distinguido Señor Canciller:

REMITIDO, cortésmente, la documentación arriba señalada, para su conocimiento y fines correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de alta estima y colaboración.


Gina D'Alessandro Ricart
Ministra Consejera, Encargada de Negocios a.i.





Traducción libre (JLuna)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Y de la Cooperación Internacional

1511/223323

NOTA VERBAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional presenta sus cumplidos a la Embajada de la República Dominicana y en referencia a la solicitud de beneplácito para el nombramiento de la Señora Alba Cabral-Peña Gómez en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante el Estado Italiano, tiene el honor de comunicar que el Señor Presidente de la República ha concedido el beneplácito.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional se avale de la ocasión para renovar a la Embajada de la República Dominicana los actos de su más alta consideración.

Roma, 19 de octubre, 2015

Embajada de la República Dominicana
ROMA



ESCUDO

DANILO MEDINA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO ÚNICO.- La Señora Alba Cabral - Peña Gómez, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República italiana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los () días del mes de del año dos mil quince (2015), año 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Curriculum Vitae

Alba (Peggy) Cabral – Peña Gómez

Formación Académica

- Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana. 2007

Cargos que ostenta en la actualidad

- Presidenta en Funciones del Partido Revolucionario Dominicano
- Secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Revolucionario Dominicano
- Presidenta Advitam de la Federación de Mujeres Social Demócratas en República Dominicana
- Miembro del Comité de Ética de la Internacional Socialista
- Miembro de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe
- Miembro del Observatorio Internacional de Mujeres Afro-Antillanas
- Presidenta de la Fundación Mujeres por la Educación (pionera en la educación universitaria en las cárceles del país)
- Directora Ejecutiva del Instituto Dr. José Francisco Peña Gómez
- Productora y Conductora del Programa "*Conversando con Peggy Cabral*"

Cargos desempeñados en funciones públicas

- Directora de Asuntos Sociales del Ayuntamiento del Distrito Nacional de la Republica Dominicana. 1985
- Vicepresidenta del Consejo Nacional de Lucha Contra la Pobreza de la Republica Dominicana. 2000
- Presidenta del Fondo de Desarrollo Social (FODES) de la República Dominicana. 2000
- Vicealcaldesa del Distrito Nacional de República Dominicana. 1998-2002
- Directora General del Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD) de la República Dominicana. 2000-2002
- Secretaria de Estado, Directora del Gabinete Social Dominicano. 2002-2004
- Asesora de la Comisión de la Mujer en el Senado de la República Dominicana

Funciones desempeñadas en el sector privado

- Directora de Relaciones Públicas de la Universidad APEC, Santo Domingo, República Dominicana. 1981
- Gerente de Venta del Hotel Dominicas Fiesta, Santo Domingo, República Dominicana. 1982

Publicaciones

- *Conversando con Peggy Cabral*, Editora Manatí, Santo Domingo, República Dominicana, 2004, 234 páginas.

- *Recordando a Peña Gómez*, Editora Manatí, Santo Domingo, República Dominicana, 2006, 370 páginas.

Reconocimientos y Condecoraciones

- *Orden de Don José Solano y Bote*, Alcaldía de Chacao, Venezuela
- *Llave de la ciudad de Patterson*, Nueva Jersey, Estados Unidos de América
- *Huésped de Honor* en la ciudad de la Plata, República de Argentina
- *Huésped de Honor* en la ciudad de Rosario, República de Argentina
- *Reconocimiento* de la FAO, por destacada labor en la Lucha Contra la Pobreza
- Medalla de la Alcaldía de a Habana, Cuba
- *Medalla al Mérito* en el Renglón Político otorgada por la Presidencia de la República Dominicana. 2002
- *Personaje del Año*, Ateneo Dominicano. 2003
- *Reconocimiento* otorgado por la Cámara de Diputados de la República Dominicana por su trayectoria en la lucha por los derechos de la mujer y sus aportes sociales y comunitarios. 2006
- *Reconocimiento otorgado por el Senador Adriano Espaillat del Senado Estatal de Nueva York, Estados Unidos de América, por sus grandes aportes al desarrollo político, cultural y social de la Republica Dominicana. 2014*

Fwd:

From: **pedro** (gomezramonp@hotmail.com)
Sent: Tue 10/20/15 3:36 PM
To: vpadilla56@hotmail.com

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Apicella Marcello <marcello.apicella@esteri.it>
Fecha: 20 de octubre de 2015, 11:30:11 a.m. GMT-4
Para: "gomezramonp@hotmail.com" <gomezramonp@hotmail.com>
Cc: Ambasciata d'Italia in Panama Segreteria CM <panama.segreteriacm@esteri.it>

Estimado Embajador Gómez,

Haciendo referencia a la conversación telefónica de ayer por la noche, Le confirmo que el Señor Presidente de la República de Italia ha otorgado el beneplácito para el nombramiento de la Señora Alba Cabral Peña Gómez, en calidad de Embajadora en la República Italiana en Roma. De Roma me informan que la noticia ha sido comunicada también a Vuestra Embajada en Italia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación Italiano desea saber si hay algún impedimento en que se publique, a los medios de comunicación, la noticia del beneplácito para el 4 de noviembre de 2015.

Agradeciéndole desde ya por su colaboración, quedo a la espera de su amable respuesta.

Embajador de Italia en Panamá
Marcello Apicella